



# Resolución Gerencial General Regional N° 303 -2019- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 28 NOV. 2019

## VISTOS

El Proveído S/N de fecha 29 de octubre de 2019, emitido por la Gerencia General Regional, Informe N° 386-2019-GRC/GA, de fecha 29 de octubre de 2019, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 3959-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL, de fecha 28 de Octubre del 2019, emitido por la Oficina de Logística; y,

## CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2019-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 22 de enero de 2019, se APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 071-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 05 de abril de 2019, se APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 293-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 12 de noviembre de 2019, se APROBÓ LA DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Memorandum N° 932-2019-GRC/GRDNDYSC de fecha 22 de octubre de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado "Contratación del Servicio de Confección de Mil Quinientos Dieciocho (1518) Mochilas de Emergencia Bordadas con el Logo Institucional del Gobierno Regional del Callao y el Logo de Defensa Civil de la Región Callao", adjuntando el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2019, Estudio de Mercado y Términos de Referencia;

Que, mediante Memorándum N° 972-2019-GRC/GRECYD de fecha 24 de octubre de 2019, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de cinco (05) Procedimientos de Selección denominados "Adquisición de Materiales de Aseo Limpieza y Tocador para la Actividad Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes para un Estilo de Vida Saludable en la Provincia Constitucional del Callao", "Adquisición Materiales para el Mantenimiento de Piscinas para la Actividad Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes para un Estilo de Vida Saludable en la Provincia Constitucional del Callao", "Adquisición de Materiales de Electricidad, Iluminación y Electrónica para la Actividad Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes para un Estilo de Vida Saludable en la Provincia Constitucional del Callao", "Adquisición de Materiales para Edificios y Estructuras para la Actividad Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes para un Estilo de Vida Saludable en la Provincia Constitucional del Callao", "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Cuarto de Máquinas para la



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 267 Fecha: 28 NOV 2019



Actividad Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes para un Estilo de Vida Saludable en la Provincia Constitucional del Callao", adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2019, Estudio de Mercado, Especificaciones Técnicas.

Que, mediante Informe N° 3959-2019-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 28 de octubre de 2019, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento a la Gerencia de Administración el requerimiento de inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019, presentado por las Unidades Orgánicas en su calidad de áreas usuarias, infringiéndose del mismo que obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, lo que se ajusta a la normativa vigente;



Que, a través de Informe N° 386-2019-GRC/GA, de fecha 29 de octubre de 2019, el Gerente de Administración solicita a la Gerencia General Regional la autorización correspondiente para efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para lo cual adjunta el proyecto del Plan Anual con los procesos programados, en concordancia con la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD, con la finalidad que se elabore el dispositivo que aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019;



Que, los numerales 6.2 y 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establecen: "6.2. Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o, excluir contrataciones"; "6.3. La entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso";



Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo que dicha modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, las inclusiones de interés, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajusta a la normativa glosada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 3959- 2019-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 28 de octubre de 2019;

Que, resulta de aplicación al presente procedimiento los Principios Procesales Administrativos de informalismo, de presunción de veracidad, y del privilegio de controles posteriores, por lo que las normas de procedimiento han sido interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final sin afectar derechos de terceros o el interés público, presumiendo que los documentos, opiniones e informes en general formulados al interior del mismo responden a la verdad e idoneidad y de lo que en ellos se manifiesta, sustentándose en la aplicación de la fiscalización posterior; por lo que la autoridad aplicará sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz, siendo



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 267 Fecha: 28 NOV 2019



responsabilidad de las áreas competentes el contenido de los informes y documentación que aportan al presente;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, , numeral 15 del ARTICULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones; en el marco de aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019; del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Oficina de logística;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la **DÉCIMO TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2019, dadas las **INCLUSIONES** solicitadas por las áreas usuarias, según lo expuesto por la Oficina de Logística en el detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal virtual del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento probado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y la Oficina de logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
 .....  
 ECON/MARIO FERNANDO LÓPEZ TEJERINA  
 GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

.....  
 ANAMELVA RENGIFO FLORES  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. .... Fecha: .....

2019  
7-8 NOV. 2019





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

020025-GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

BI ANO : 2019  
 B TRUC :

UNIDAD EJECUTORA :  
 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

EN LA COLUMNA QUE ANTERIOR O MODIFICA EL PAC :  
 DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º	Item	Unidad	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	CATALOGO ÚNICO DE BIENES Y SERVICIOS (Código de Bienes y Servicios)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PRESTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OTRO CENSO DE SELECCION	DIU (Módulo de Selección)	
1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONFECCION DE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO (1519) MOCHILAS DE EMERGENCIA BORDADAS CON EL LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y EL LOGO DE DEFENSA CIVIL DE LA REGION CALLAO	0 - NO				7314171500367	40 - Unidad	1518.00	1 - Soles		296946.00	07 01 01	98	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		U. S. N.	
2	Relaci	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR PARA LA ACTIVIDAD PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0 - NO				4713180300005	13 - Galon	8169.00	1 - Soles		176.35.00	07 01 01	88	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		U. S. N.	
3	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	DEINFECTANTE LIMPIADOR	0 - NO				4713180300005	13 - Galon	1350.00	1 - Soles		42525.00	07 01 01							U. S. N.
4	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	LEJIA AL 2.5. PRESENTACION EN GALON SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713180700005	13 - Galon	1350.00	1 - Soles		20115.00	07 01 01							U. S. N.
5	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ESCOBILLA DE CERDAS PARA PISO X 45CM	0 - NO				4713160500005	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		2380.00	07 01 01							U. S. N.
6	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	DEINFECTANTE KRESO. PRESENTACION EN GALON, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713180300005	13 - Galon	360.00	1 - Soles		11340.00	07 01 01							U. S. N.
7	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO PRESENTACION EN BOLSA DE 30KG. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713181100005	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		3600.00	07 01 01							U. S. N.
8	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	BOLSA DE POLIETILENO 40X60X 60IN (240L). PAQUETE X 1000UND. - COLOR NEGRO	0 - NO				241150300280	24 - Militar	15.00	1 - Soles		5700.00	07 01 01							U. S. N.
9	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	BOLSA DE POLIETILENO 1UM 35INX 42IN. (140L). PAQUETE X 1000UND. - COLOR NEGRO	0 - NO				2411150300284	24 - Militar	13.00	1 - Soles		2860.00	07 01 01							U. S. N.
10	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	TRAPEADOR MOPA DE ALGODON CON BASE DE PLASTICO 30 CM D*7	0 - NO				4713181800006	40 - Unidad	80.00	1 - Soles		3892.00	07 01 01							U. S. N.
11	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ESCOBA BABA POLVICA DE 3 PITAS 27 INCHAS	0 - NO				4713160400005	40 - Unidad	120.00	1 - Soles		2388.00	07 01 01							U. S. N.
12	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	DECONTADOR LIQUIDO PRESENTACION EN GALON, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713180700335	13 - Galon	50.00	1 - Soles		1245.00	07 01 01							U. S. N.
13	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	JABON LIQUIDO, PRESENTACION EN GALON, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				5313160000006	13 - Galon	360.00	1 - Soles		9684.00	07 01 01							U. S. N.
14	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	LIMPIA VIDRIOS, PRESENTACION EN GALON, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713182400005	13 - Galon	180.00	1 - Soles		2662.00	07 01 01							U. S. N.
15	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ESCOBA DE CERDO DE PLASTICO ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713160400005	40 - Unidad	250.00	1 - Soles		3975.00	07 01 01							U. S. N.
16	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	RECOLECTOR DE PLASTICO TAMANO GRANDE ALTA 86CM, MEDIDAS 23CM ANCHO X 26.5CM DE LARGO CON FILO DE JEBE	0 - NO				4713161100360	40 - Unidad	120.00	1 - Soles		1068.00	07 01 01							U. S. N.
17	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	TRAPEADOR DE YUTE 40 CM X 60CM	0 - NO				4713161800135	40 - Unidad	450.00	1 - Soles		1800.00	07 01 01							U. S. N.
18	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	TRAPEADOR DE YUTE 1 CM X 60CM	0 - NO				4713150200006	40 - Unidad	400.00	1 - Soles		3200.00	07 01 01							U. S. N.
19	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ISOPO DE PLASTICO PARA LIMPIAR BANO, CERDAS DE NYLON MEDIDA: 14CM X 42CM	0 - NO				4713160500005	40 - Unidad	80.00	1 - Soles		782.00	07 01 01							U. S. N.
20	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	CERA LIQUIDA PARA PISO, COLOR AMARILLO, PRESENTACION EN GALON, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713160200135	13 - Galon	120.00	1 - Soles		4550.00	07 01 01							U. S. N.
21	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	CERA LILAGUA PARA PISO, PRESENTACION EN GALON, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0 - NO				4713180200005	13 - Galon	200.00	1 - Soles		7600.00	07 01 01							U. S. N.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO

ANABELVA RENGIFO FLORES  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO  
 Reg.: 2677 Fecha: 28 de Mayo 2019



Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	Descripción	Código	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	2580.00	07	01	01	01	381 - Sin Modalidad	11 - Noviembre	96	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSIVO N. A REGIONAL DE EDUCACION CULTURAY DEPORT E
20	0 - NO			PANO ABSORBENTE (MULTUSOS) DE 38 CM X 38CM S	4713150200379 580	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	2580.00	07	01	01	01					
21	0 - NO			PAPEL TOALLA ABSORBENTE DE 38X38CMX159 HOJAS, MEDIDA DE 608	1411170300009	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	1290.00	07	01	01	01					
22	0 - NO			TRAPO INDUSTRIAL COSIDO DE COLORES	4713150100135 881	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	400.00	07	01	01	01					
23	0 - NO			INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS Y OLADORES X 360ML	1019150900020 830	40 - Unidad	90.00	1 - Soles	1071.00	07	01	01	01					
24	0 - NO			DESODORANTE EN PASTILLA PARA SUELO X 2KG	4713181600005 648	40 - Unidad	1000.00	1 - Soles	19800.00	07	01	01	01					
25	0 - NO			PULIDOR DE VAINILLA X 2KG	4713181000005 648	40 - Unidad	450.00	1 - Soles	9000.00	07	01	01	01					
26	0 - NO			PAPEL HIGIENICO X 550CM	1411170400006 563	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	12000.00	07	01	01	01					
27	0 - NO			DETERGENTE EN PASTILLA X 1KG	4713181000005 549	40 - Unidad	180.00	1 - Soles	988.00	07	01	01	01					
28	0 - NO			ADQUISICION MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS PARA LA ACTIVIDAD PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		40 - Unidad	70.00	1 - Soles	350550.00	07	01	01	01					
29	0 - NO			SODA CAUSTICA (SACO X 25KG)	4713181900005 792	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	1800.00	07	01	01	01					
30	0 - NO			SULFATO DE ALUMINIO (SACO X 25KG)	4111610500309 774	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	1800.00	07	01	01	01					
31	0 - NO			SULFATO DE COBRE (SACO X 25KG)	1235230200024 953	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	1650.00	07	01	01	01					
32	0 - NO			TABLETAS PARA MEDIR CLORO (CALA X 1000)	4111331900161 091	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	1500.00	07	01	01	01					
33	0 - NO			PASTILLAS PARA MEDIR PH (CALA X 1000)	11303400349 288	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	4800.00	07	01	01	01					
34	0 - NO			SOBRE DE REACTIVO DE DPD EN POLVO (PAQUETE DE .000L)	4111331900161 094	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	10000.00	07	01	01	01					
35	0 - NO			ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ACTIVIDAD PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		40 - Unidad	1142.00	1 - Soles	81432.60	07	01	01	01					
36	0 - NO			TOMA CORRIENTE DOBLE CON LINEA A TIERRA	3912140800274 544	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	472.00	07	01	01	01					
37	0 - NO			CABLE VULCANIZADO 3X12AWG	2612161300154 400	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	2979.50	07	01	01	01					
38	0 - NO			CABLE TW 10 AWG (PRESENTACION ROLLO X 100MIS. COLOR ROJO)	2612161300154 210	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	1999.80	07	01	01	01					
39	0 - NO			CABLE VULCANIZADO 2X14AWG	2612161300154 036	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	1750.00	07	01	01	01					
40	0 - NO			ENCHUFE AEREO CONECTIVO TRIFASICO DE PUNTA REDONDE. COLOR AMARILLO.	3912140200354 842	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	645.00	07	01	01	01					
41	0 - NO			ARRANCADOR PARA FLUORESCENTE DE 40W	3911181000157 411	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	1300.00	07	01	01	01					
42	0 - NO			SOQUETE (WALL) CON ROSCA E27	3911181700274 289	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	710.00	07	01	01	01					
43	0 - NO			INTERRUPTOR SIMPLE (PVC) 15 A 250 V	3912223100155 893	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	179.00	07	01	01	01					
44	0 - NO			INTERRUPTOR DOBLE (PVC) 15 A 250 V	3912221000018 253	40 - Unidad	15.00	1 - Soles	247.50	07	01	01	01					
45	0 - NO			FOCO AHORRADOR DE 18 WATTS WATTS CON EQUIPO COMPLETO DE ARBANOQUE CO	3910160500362 323	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	750.00	07	01	01	01					
46	0 - NO			CINTA AISLANTE CENILLA 19MM X 18M	3910161500311 750	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	12700.00	07	01	01	01					
47	0 - NO			CINTAS MECANICAS 3M COLOR PLOMAS. VULCANIZADAS	2711801000310 042	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	1300.00	07	01	01	01					
48	0 - NO			REFLECTORES LED DE 50 WATTS. LUZ BLANCA	3911181000305 515	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	5995.00	07	01	01	01					
49	0 - NO			LLAVE TERMO MAGNETICA TIPO RIEL DE 3X55A	3912160200376 811	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	2999.00	07	01	01	01					
50	0 - NO			LLAVE TERMO MAGNETICA TIPO RIEL DE 3X50A, CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO DE PVC	3912160200376 811	40 - Unidad	30.00	1 - Soles	4497.00	07	01	01	01					
51	0 - NO			LLAVE TERMO MAGNETICA TIPO RIEL DE 2X25A, CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO DE PVC	3912160200376 811	40 - Unidad	40.00	1 - Soles	1196.00	07	01	01	01					
52	0 - NO			INTERRUPTOR DIFERENCIAL TRIFASICO DE 63 AMP	3912160200377 071	40 - Unidad	25.00	1 - Soles	3000.00	07	01	01	01					
53	0 - NO			INTERRUPTOR DIFERENCIAL MONOFASICO 2X25A 220C / FRECUENCIA .50-50HZ	31222450301 336	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	4245.00	07	01	01	01					

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANABELVA RENGIFO FLORES  
 REGISTRO ALTERNATIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: Fecha: 28 NOV 2019



















303

6	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO DEL CUARTO DE MAQUINAS DE PISCINAS PARA LA ACTIVIDAD PROGRAMADA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	36 - Servicio	2	1 - Soles	1.00	110000.00	07	01	01	98	11 - Noviembre	351 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSIVAMENTE GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	0 - FI
---	-----------	--------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---------------	--------	--	---------------	---	-----------	------	-----------	----	----	----	----	----------------	---------------------	----------------------	--	--------

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 267 Fecha: 28 NOV. 2019

